

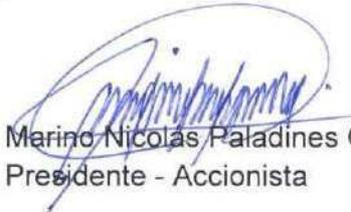
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLCAPITAL S.A., CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2018.**

En la Parroquia Jeli, cantón Santa Rosa, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las catorce horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Avda. Eugenio Cajamarca, parroquia Jeli, cantón Santa Rosa, los accionistas de la compañía SOLCAPITAL S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, sin el requisito de la previa convocatoria se reúnen y expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías. Preside ésta Junta en calidad de Presidente el señor David Enrique Córdova Santillán y como Secretario el Gerente General, señor Marino Nicolás Paladines Córdova, quien pasa lista de los asistentes y constata que están presentes los siguientes accionistas: 1.- DAVID ENRIQUE CÓRDOVA SANTILLÁN, propietario y titular de (400) cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalentes a \$. 400,00 (Cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que representa 400 votos; 2.- JOAQUIN ALEJANDRO NOBLECILLA FRANCO, propietario y titular de (350) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalentes a \$. 350,00 (Trescientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que representa 350 votos; MARINO NICOLÁS PALADINES CÓRDOVA, propietario y titular de (1250) mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalentes a \$. 1.250,00 (Mil doscientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que representa 1250 votos; Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social íntegramente suscrito y pagado de la compañía SOLCAPITAL S.A., acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas y tratar el siguiente punto del Orden del Día: **PRIMERO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE GENERAL DEL AÑO 2017. **SEGUNDO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017; **TERCERO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017; **CUARTO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, RELATIVO A EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; **QUINTO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017; **SEXTO:** DESIGNAR EL COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2018. Una vez puesto a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas de la empresa y el Presidente dispone que el señor Secretario dé lectura al primer punto del orden del día, siendo el Gerente General, señor Marino Nicolás Paladines Córdova, quien expresa que previo a tratar el primer punto del orden del día, informa a los accionistas comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se

mismo; concluida la lectura, la Junta procede a deliberar el cuarto punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad por los asistentes de la misma. Luego se da lectura al quinto punto del orden del día: **QUINTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017.** Toma la palabra el Gerente General señor David Enrique Córdova Santillán, quien mociona que las utilidades correspondientes al año 2017, sean capitalizadas. Acto seguido la Junta procede a deliberar el quinto punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad por los asistentes de la misma. Finalmente se da lectura al sexto punto del orden del día: **SEXTO: DESIGNAR EL COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2018.** Toma la palabra el Gerente General, señor David Enrique Córdova Santillán, quien manifiesta que para el nuevo ejercicio económico 2018 se mantengan como Comisaria a la señora Alma Guzmán Mindiola, y como Auditor externo a la compañía PANAMERICAN & ASOCIADOS CO., con quienes se ha llegado a un acuerdo económico para continuar con sus funciones. Acto seguido la Junta procede a deliberar el sexto punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad por los asistentes de la misma. No habiendo más asuntos que tratar el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el mismo quorum original, el Secretario da lectura al contenido del presente documento, acta que es aprobada en todo su contenido por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, quienes para constancia firman en unidad de acto a las diecisiete horas en el lugar y fecha anotados inicialmente, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.- f) David Enrique Córdova Santillán – Gerente General - accionista; f) Marino Nicolás Paladines Córdova – Presidente- Accionista; f) Joaquín Alejandro Noblecilla Franco – accionista;



David Enrique Córdova Santillán Accionista  
Gerente General - Accionista



Marino Nicolás Paladines Córdova  
Presidente - Accionista



Joaquín Alejandro Noblecilla Franco  
Accionista

